

FOLIO ELECTRÓNICO: FET085948CO-107374

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 031511

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

**MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN**

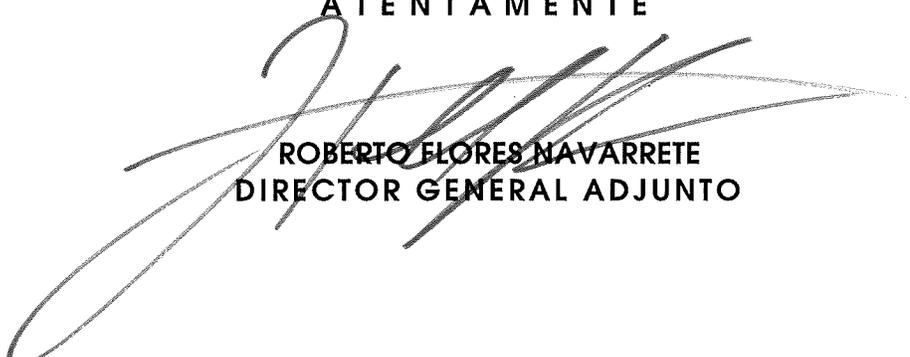
OBJETO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES 7. DENOMINADA "PROGRAMAS Y COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CALIDAD, DE COBERTURA GEOGRÁFICA, POBLACIONAL O SOCIAL, DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS Y DE CONTRIBUCIÓN A LA COBERTURA UNIVERSAL" Y 7.4 DENOMINADA "COMPROMISOS DE COBERTURA", SE AMPLÍA COBERTURA

OTORGADO A: UNET TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

COBERTURA: CHAPALA, MPIO. DE CHAPALA, AJIJIC, MPIO. DE CHAPALA, JOCOTEPEC, MPIO. DE JOCOTEPEC, JAL; IXTLÁN DEL RÍO, MPIO. DE IXTLÁN DEL RÍO, NAY; TECOMÁN, MPIO. DE TECOMÁN, COL.

FECHA DE AVISO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

**ATENTAMENTE**

  
**ROBERTO FLORES NAVARRETE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

RFN:  
9908/18



Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2018.

Asunto: Registro del servicio de extensión de cobertura.

**Lic. Fernanda O. Arciniega Rosales**  
**Director General de Concesiones y Servicios**  
**Instituto Federal de Telecomunicaciones**  
**PRESENTE**

RECIBIDO  
OFICINA DE PARTES  
2018 NOV 20 PM 12:43



053762

El que suscribe, **Juan Carlos Amezcua Mendoza**, representante legal de la empresa **UNET TELECOMUNICACIONES S.A. de C.V.** concesionaria actual de una Red Pública de Telecomunicaciones para prestar el servicio de televisión por restringida e internet en: Monclova, Mpio. de Monclova; Frontera, Mpio de Frontera; Castaños, Mpio. de Castaños; San Buenaventura, Mpio de San Buenaventura; Cuatro Ciénegas de Carranza, Mpio. de Cuatro Ciénegas; Ciudad Melchor Múzquiz, Mpio Múzquiz, San Juan de Sabinas, Mpio de San Juan de Sabinas; Piedras Negras, Mpio de Piedras Negras; Nava, Mpio de Nava; Allende, Mpio de Allende; Morelos, Mpio. De Morelos; Zaragoza, Mpio de Zaragoza; Ramos Arizpe, Mpio de Ramos Arizpe; Arteaga, Mpio de Arteaga; Parras de la Fuente, Mpio de Parras, en el Estado de Coahuila, autorizada mediante cesión gratuita de derechos, mediante Resolución del Pleno del Instituto el 17 de febrero del 2016, y con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en la Ciudad de México en la Calle de Cincinnati No. 81 Despacho 202, Col. Nochebuena, CP. 03720, Del. Benito Juárez, Tel. 5598 21 06, respetuosamente comparezco y expongo que:

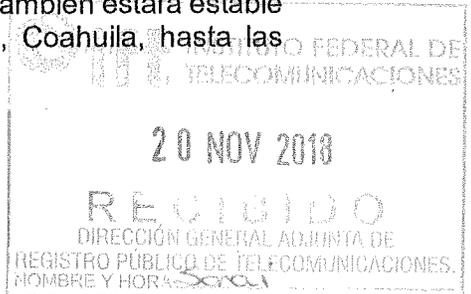
Por este conducto y de conformidad con lo que establece la Concesión Única, en su **Condición 4.- Registro de Servicios**, me permito informar a usted que esta red, ampliara sus servicios hacia las poblaciones de Chapala, Municipio de Chapala, Jalisco, Ajijic, Municipio de Chapala Jalisco, Jocotepec, Municipio de Jocotepec, Jalisco, Ixtlán del Rio, Municipio de Ixtlan del Rio, Nayarit Nayarit, y Tecomán, Municipio de Tecomán, Colima.

Al comunicarle lo anterior, informo a usted que para operar técnicamente la onterior, se utilizara la tecnologia DWDM(MULTIPLEXACIÓN POR DIVISIÓN DE LONGITUDES DE ONDE DENSA) que se instrumenta atravez de Fibra óptica por medio de un metodo de multiplexación, de varias señales portadoras ópticas que se transmiten por una única fibra utilizando longitudes de onda de luz haz lasser (colores).

Cada longitud de onda forma un canal óptico, permitiendo la combinación y transmisión simultanea de hasta 80 canales( longitud de onda) de 40 GBPS, cada uno a treves del mismo par de fibras.

Es decir el ancho de banda se conectara a un pop GTac, mismo que tambien estara estable conectando a otro pop Gtac, en la población de Piedras Negras, Coahuila, hasta las localidades antes mencionadas.

EIFT18-54292



Esta tecnología permitira reducir la complejidad y los costos ya que elimina la conversión en trasmisión de las señales entre el dominio electrico y optico.

Los servicios que de presentan serán televisión Restringida e Internet.

Finalmente, no omito, señalar que en su momento dentro de los plazos que establezca la autoridad mi mandante hara entrega de la nueva infra estructura y características generales de esta estación que nos ocupa y que requiera el Sistema integral de información.

Sin otro particular y para los fines a que haya lugar quedo de usted.

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Amezcua Mendoza', written in a cursive style.

**Juan Carlos Amezcua Mendoza.**